

SITUACIÓN DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA: PERSPECTIVAS DE GÉNERO, NIÑEZ - ADOLESCENCIA Y FRONTERA

PUENTES CIUDADANOS COLOMBIA –
VENEZUELA, CAPÍTULO VENEZUELA*

En el marco de la iniciativa binacional de diplomacia ciudadana, surgida en septiembre de 2019, Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela (PCCV) -antes Convergencia Ciudadana-, su sección venezolana (PCCV-VE) ha llevado a cabo durante el año 2021 cuatro foros que hacen a la necesidad de analizar la realidad venezolana, con énfasis en la situación fronteriza. Estos eventos se relacionan directamente con los objetivos de PCCV, a saber: 1. Favorecer una negociación y transición pacífica en Venezuela, 2. Reconstruir la relación binacional y transformar la grave situación fronteriza, y 3. La consolidación de la paz en Colombia, a lo que los objetivos uno y dos deben contribuir.

Asimismo, los foros se encuadran dentro de los objetivos específicos de PCCV-VE, que según su documento de consolidación de octubre de 2020 son:

- Impulsar el encuentro y la discusión de la sociedad civil venezolana, entre sí y con la colombiana, en torno a la una salida constitucional, pacífica, negociada y autónoma a la Emergencia Humanitaria Compleja de Venezuela, que tiene como base un conflicto político inextricable y crónico. En ese sentido, tener la posibilidad de presentar su opinión y propuestas cuando lo considere necesario.
- Analizar la relación bilateral entre Venezuela y Colombia en su diversa naturaleza política, comercial, social, cultural, fronteriza, entre otros, y en los distintos niveles nacional, estatal/departamental y local/municipal, a los fines de ofrecer su opinión y propuestas para contribuir con su recomposición. Consideramos que el ejercicio de la denominada diplomacia ciudadana es fundamental.

- Examinar y discutir la dinámica de la frontera binacional, identificando su realidad y necesidades a través de diversos actores locales, lo que permitiría generar incidencia pública para su abordaje por parte de las autoridades y los actores relacionados.
- Contribuir decididamente con la consolidación de la paz en Colombia, por la importancia que tiene el destino de esta nación y su repercusión en Venezuela.

En ese sentido, los cuatro foros pasan revista a aspectos fundamentales para Venezuela, pero también para Colombia e incluso el Hemisferio Occidental, según distintos niveles de relevancia:

- Venezuela 2021: retos y prospectivas en lo económico y social (enero).
- La frontera venezolana con Colombia en perspectiva: cambios económicos y sociales en 2021 (marzo).
- Educación y frontera: perspectivas del año académico 2021-2022 (julio).
- Situación de la migración venezolana: perspectivas de género, niñez - adolescencia y frontera (septiembre).

A continuación, se presenta la relatoría del cuarto foro llevado a cabo el 29 de septiembre de 2021, que detalla las presentaciones, preguntas y discusión sobre los desafíos y la situación de la migración forzada venezolana con especial foco en la niñez, la adolescencia, desde la frontera y con perspectiva de género. El análisis de frontera se acotó a los estados Amazonas y Zulia. La relatoría se presenta bajo la modalidad 'sin atribución', es decir, no se identifican los moderadores, los expositores o ponentes ni los participantes, lo que ha brindado seguridad dado el contexto político venezolano y permite mayor libertad en la participación de todos.

FORO NACIONAL

Situación de la migración venezolana: perspectivas de género, niñez - adolescencia y frontera

Agenda

Primera parte. Migración y movilidad humana: género, niños/as y adolescentes

- Niñez venezolana en contexto de movilidad humana: en juego países de origen, tránsito, destino y retorno. Niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de sus familias
- Migración Venezolana con perspectiva de género

Preguntas y comentarios.

Segunda parte. Análisis de las dinámicas migratorias en los estados fronterizos

- Expectativas y experiencias de movilidad transfronteriza. Caso del estado Amazonas
- Escenarios y desafíos en las dinámicas fronterizas de la región zuliana.

Preguntas y comentarios.

Desarrollo

En el desarrollo del foro, cuatro especialistas abordaron temas relacionados con la movilidad y migración venezolana, atendiendo en esta oportunidad la perspectiva de género y de la niñez-adolescencia migrante, así como las dinámicas migratorias en los estados fronterizos de Zulia y Amazonas. La actividad estuvo dividida en dos partes: la primera, enfocada en la migración y movilidad humana: género, niños, niñas y adolescentes. La segunda parte, centrada en el análisis de las dinámicas migratorias en los estados fronterizos.

Primera parte

Migración y movilidad humana: género, niños/as y adolescentes.

Niñez venezolana en contexto de movilidad humana: en juego países de origen, tránsito, destino y retorno. Niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de sus familias.

Millones de personas han huido de Venezuela por causa de una emergencia humanitaria que ha impactado

la calidad de vida en los aspectos más esenciales, desde hace varios años. En teoría, los gobiernos deben articular esfuerzos y cumplir con tratados internacionales de protección para evitar actos degradantes contra migrantes y refugiados; pero, lamentablemente, sobran ejemplos de políticas de criminalización y racistas que han exacerbado la xenofobia hacia migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos.

Los niños, niñas y adolescentes no han recibido en la mayoría de los casos una atención y protección prioritaria. Y sin cooperación de los gobiernos implicados en los países de origen, tránsito, destino o retorno, resulta impensable atender mínimamente una crisis migratoria como la existente.

En el caso de Venezuela, se constatan muchas ambigüedades por parte de las instituciones del Estado en cuanto al reconocimiento del carácter masivo de esta migración internacional. Además, se ha tendido a estigmatizar a las personas que dejan el país. De manera que la respuesta institucional no se ha correspondido con la magnitud de la crisis, y continúan sin ser atendidas las causas que originan este problema.

En este sentido, no se aprecia una clara voluntad de identificar y ayudar a los venezolanos en el exterior, sea cual sea la edad que tengan. No se advierten programas que estén orientados a la atención de las problemáticas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes. Las iniciativas oficiales que hasta ahora se han conocido son parceladas y muy tardías.

Cada día son más los afectados por una situación política compleja que impacta de manera directa en la movilidad humana. Por un lado, existe un Gobierno – Estado que no reconoce la crisis migratoria. Por otro, unos representantes del Estado venezolano que no son reconocidos en todos los países de la región, lo que incrementa las tensiones y pugnacidades. Y, además, como si no fuese suficiente, se tuvo un discutible gobierno interino con poco poder para impactar en la realidad.

Por lo tanto, no se aprecia una voluntad política de atender el impacto de la movilidad humana en la niñez venezolana. Un área que está prácticamente anulada es la de los datos oficiales, los cuales deben existir y ser de acceso público. Es por ello que los datos que se aportan en el presente foro provienen de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, que han dedicado esfuerzos al tema.

Una de estas organizaciones venezolanas es Cecodap, la cual tiene más de 30 años de existencia promoviendo y defendiendo los derechos humanos de la niñez y la adolescencia. Esta organización viene monitoreando la situación de la migración y su impacto en los niños

y sus familias. En diciembre de 2020, publicó un estudio realizado con apoyo de Datanálisis, que muestra los siguientes datos: aproximadamente entre 793 mil y 893 mil niños, niñas y adolescentes se encuentran separados de su padre o de su madre, o de ambos; y se encuentran también, en una situación, quizás, de no estar acompañados por ningún miembro de la familia en sentido extendido, lo que dispara las alarmas, ya que los hace más vulnerables a cualquier afectación de sus derechos.

En lo referente a medidas de protección, entre el 58 y 60%, es decir, aproximadamente 6 de cada 10 hogares, no había hecho ningún trámite legal para regularizar la “responsabilidad de crianza”, es decir, lo que antes se le llamaba “guarda y custodia”. Esto dificulta la tramitación de distintos actos y, por consiguiente, posibilita la vulneración de derechos. Se presentan dificultades para inscribir a los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar, vulnerándose el derecho a la educación; se dificulta realizar algunos procedimientos de salud, lo que vulnera el derecho a la vida y a la salud; no pueden realizarse trámites para obtener cédulas, pasaportes, en perjuicio del derecho a la identidad. Y por supuesto, esta situación irregular incrementa las complicaciones para una posible reunificación familiar que quiera hacer este grupo, lo que afecta el derecho a la familia.

Otro de los aspectos que destaca el informe de Cedodap es el relacionado con la escasa atención psicosocial que reciben los niños, niñas y adolescentes ante la separación, la cual representa un duelo, y, como tal, tiene un impacto en el estado de ánimo de estos menores, ya que pueden experimentar esta situación como un abandono, como una pérdida. No hay una política pública o un programa nacional que contemple la atención de estos casos de estrés psicosocial y todas las secuelas que esto puede traer en la infancia.

Por otra parte, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB), presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2021, y en mayo de este año hizo un reprocesamiento de datos en base al ENCOVI 2019-2020, para ver aquellos relacionados a la población infanto juvenil, tanto la que migra como la que permanece en el país, en los llamados hogares transnacionales. Estos son algunos de los resultados:

El 19% de los hogares encuestados por la ENCOVI 2019-2020, registra que al menos una persona se ha ido a vivir a otro país en los últimos 5 años. Casi la mitad de los niños migrantes se concentra en el 40% de los hogares más pobres. Casi la mitad de la población infanto juvenil que ha dejado el país se ubica entre 0 y 6 años; el 21% está entre 7 y 11 años; y el 30% son adolescentes.

Entre 2015 y 2019, han salido del país un aproximado de 74 mil niños en la primera infancia; y 75 mil casos más entre 7 y 17 años de edad; que sumados, alcanza la cifra de casi 150 mil niños, niñas y adolescentes. Aproximadamente la mitad salió acompañada de la madre, y la razón principal es la reagrupación familiar, tan difícil, pero tan soñada.

La ENCOVI 2019-2020 señala además que, en los últimos 5 años, 1.743.000 menores de edad se han quedado en el país, mientras papá, mamá o ambos, u otros familiares han migrado.

Dentro de este orden de ideas, es importante mencionar que, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB), presentó en mayo de 2021, un informe sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados procedentes de Venezuela, titulado: “Pequeños en movimiento”. Aquí, la investigadora líder es la profesora Livia Bolívar, quien está radicada en Bogotá. En el informe se hacen varias advertencias en cuanto a la dinámica cambiante de estas categorías.

En este estudio, se estima que entre los años 2015-2019, unos 25 mil niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados han salido del país; la mayoría se traslada a pie y tienen edades comprendidas entre 12 y 17 años. Algunos son hijos mayores y asumen el papel de proveedor, ya que están saliendo del país con el ánimo de poder trabajar y enviar remesas a la familia que queda en Venezuela. Algunos tienen el título de bachiller, pero carecen de las calificaciones apostilladas, siendo esto un obstáculo para aspirar a estudiar en la educación superior. Algunos tienen conocimientos técnicos, pero su condición migratoria irregular les impide laborar en esa área de formación.

Muchos de estos niños salen sin un plan definido, sin personas u organizaciones que los apoyen. Algunos han hecho la ruta de la frontera por Brasil, otros han tomado embarcaciones hacia Trinidad y Tobago. Pero la mayoría usa las llamadas trochas entre Colombia y Venezuela, lo que implica un gran riesgo, porque estos niños desconocen la situación política de Colombia y el control que tienen en diversos territorios los grupos armados irregulares. Además, corren otros riesgos como, por ejemplo, la explotación sexual en niñas; y en los niños, las drogas y el manejo de armas.

El informe Pequeños en Movimiento, cita también que, el 31 de agosto de 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notificó que había 152 niños no acompañados del grupo mayor de 1.641. Aunque se considera que esto es un subregistro y esa cantidad podría ser superior, por el rechazo que tienen muchos niños, niñas y adolescentes a ser identificados por el sistema

de protección de niños de Colombia, porque consideran que eso les impediría trabajar y moverse a su destino.

El informe hace una advertencia muy importante sobre la falta de capacidad por parte de los sistemas de protección tanto de Venezuela como del resto de los países, los cuales tienen muy pocas herramientas para atender las necesidades específicas de la niñez migrante, y específicamente de la niñez no acompañada y de la separada. También, menciona el tema de cumplir con un principio fundamental de la doctrina de la protección integral, que es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a opinar y ser escuchados.

Por consiguiente, se puede afirmar que Venezuela se ha convertido en un país que no le garantiza derechos humanos a ninguna categoría de niños. Todas las infancias están en situaciones muy delicadas y no están recibiendo la atención que corresponde. Aun así, se tiene la ley, se tiene una serie de organismos e instituciones con atribuciones en materia de niñez separada y niñez no acompañada. A mediados de 2019, se instaló una mesa nacional para la protección migratoria de niños, pero ha sido difícil hacerle seguimiento y se desconoce bajo qué planes está trabajando, cuáles son sus indicadores, metas y logros.

Para finalizar, como parte de la labor de prevención frente a la emergencia humanitaria que se vive, se presentan diez ideas o líneas de acción a tener presentes:

1. Todo niño, sin importar su edad, género o cualquier otra condición, en este caso la migración, debe tener acceso al pleno disfrute de sus derechos. Aquí se destaca el derecho fundamental de crecer en una familia; es por ello que desde la Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNA), se ha colaborado para que el proceso de migración familiar sea un poco más planificado, y si se prevé un momento de separación, que se haga en los mejores términos.
2. Es importante conocer la institucionalidad del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes. Hay personas que no distinguen a una Defensoría de Niños de un Consejo de Protección o de un Consejo Municipal de Derecho. Y en el caso de la niñez separada, no acompañada, los Consejos de Protección y los Tribunales de Protección son fundamentales.
3. Tomar previsiones para resguardar los documentos.
4. Ayudar a procesar en los niños el duelo migratorio, todo ese impacto emocional que tienen los niños al sufrir la pérdida, que puede ser una ausencia prolongada de padres y madres.
5. Mejorar la identificación y registro de niños separados y niños no acompañados.
6. Capacitarse constantemente en estos temas.
7. Tejer redes de apoyo dirigidas a los niños separados y no acompañados.
8. Valorar los puntos de vista de los niños, niñas y adolescentes en cualquier procedimiento que se haga, que los involucre.
9. Exigirle al Estado venezolano el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas al haber ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales.
10. Empujar para que los países de tránsito y destino de migración venezolana, diseñen y lleven a cabo políticas para la niñez migrante, con enfoque de derechos, que tengan protocolos sencillos para trabajar.

2. Migración Venezolana con perspectiva de género

Los datos que se presentan a continuación provienen de dos investigaciones realizadas en el marco de la campaña “Libres y Seguras” que lleva a cabo Mulier, una organización feminista del estado Zulia; y también la campaña “La Mejor Ruta”, que busca las mejores rutas para las venezolanas en condición de movilidad humana.

Con la investigación de “La Mejor Ruta” se ha tratado de mapear esas violencias a las que se exponen las niñas, adolescentes y mujeres al estar en condiciones de movilidad; no solamente es cuando salen del país, sino también cuando se mueven dentro de Venezuela. Mientras que el informe de “Libres y Seguras” es el resultado de un monitoreo de medios sobre la situación de la trata de mujeres y niñas venezolanas.

¿Por qué se ha intentado hacer este esfuerzo? Porque no se tienen datos fidedignos sobre esta problemática, no son fáciles de conseguir. Hasta hace poco, el Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela dio unos datos sobre lo que había sido la trata en toda su gestión; pero no hay cifras anuales que puedan separarse por niñas y mujeres. Es por ello, que se dan estos esfuerzos desde la sociedad civil.

Es importante aclarar que este estudio de perspectiva de género no sólo incorpora a las mujeres, niñas y adolescentes, sino a todos los cuerpos o cuerpos feminizados, que incluye a niños y adolescentes varones, y a las disidencias sexuales y genéricas; es decir, a toda la población LGBT y más, la cual entra dentro de estos esquemas de vulnerabilidad.

Hay varios factores que se configuran para poner en riesgo a las mujeres, adolescentes, niñas y cuerpos feminizados, entre estos se tiene: (1) La emergencia humanitaria compleja en Venezuela que hace que las condiciones de vida se recrudezcan y favorece el deseo de salir del país o rebuscarse de cualquier manera para

sobrevivir. (2) La pandemia, que acelera esos procesos de empobrecimiento y precarización de la vida. (3) El contexto de movilidad, personas que se están moviendo desde un espacio a otro en condiciones vulnerables, ya que, debido a la pandemia, las vías regulares no están habilitadas.

Bajo este escenario, las mujeres, niñas y cuerpos feminizados venezolanos que salen del país se enfrentan a distintas formas de violencia entre las que se mencionan: el acoso sexual, la violación sexual, el sexo transaccional para conseguir medios de supervivencia o porque así lo disponen las familias, al igual que los matrimonios serviles o arreglados. También se exponen a la trata de personas, y a ser víctimas de femicidios y desapariciones.

Para dimensionar la magnitud de la situación, se presentan las siguientes cifras de trata de personas:

La organización feminista Mulier sostiene que en el año 2019 los medios de comunicación registraron unas 672 mujeres venezolanas rescatadas de redes de trata; y en 2020, se registraron unas 517. Se presume que esta pequeña disminución en el número no se atribuye a una reducción de este tipo de violencia, sino a la configuración de situaciones que produce la pandemia, que hace menos visibles estos casos en los medios. Ahora bien, con respecto a este punto de la visibilización, la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (ONUDC), asegura que por cada víctima de la trata visibilizada, hay 20 más que están ocultas.

Con respecto a las niñas y adolescentes rescatadas de redes de trata, en el 2019 se registraron unas 90, y para 2020, 124. El aumento puede corresponder a una serie de factores que acrecientan la vulnerabilidad de este grupo. Una de cada cuatro menores de edad venezolanas está saliendo del país sin su familia, por lo que están más desprotegidas; además, la pandemia trajo un aumento de las tasas de deserción escolar, lo que conlleva a que las menores se queden en casa y se conviertan en cuidadoras o tengan que salir a trabajar para proveer a su familia.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB), resalta la pedofilia que atraviesa todo el comercio sexual de las niñas y adolescentes, cuyos cuerpos tienen un mayor valor para estas redes. Por ejemplo, acotan que los mineros del Arco Minero del Orinoco, dicen abiertamente que para ellos es mejor y más rentable tener un cuerpo de niña o adolescente porque tiene mayor vida útil.

Sin embargo, la trata a la que se exponen las venezolanas en movilidad no solamente es de explotación sexual, también lo es laboral y de extracción de órganos.

Además de estos delitos, hay otros como las desapariciones y los femicidios. En estos casos, particularmente en las desapariciones, las mujeres y niñas son absolutamente silenciadas, ya que no queda un cuerpo para contar la historia de la violencia, y esto es muy fácil que suceda en condiciones de movilidad cuando se desplazan por trochas. Porque, además de que se es un cuerpo feminizado, que ya se entiende como un cuerpo disponible y violentable, cuando se está en estos espacios se es un cuerpo desaparecible que nadie puede velar ni reclamar; pues, en las trochas no existe ningún tipo de registro de quién entra y quién sale, no hay evidencias de que se estuvo ahí.

Sobre este tema de las desapariciones, Reina Báez y Aimé Zambrano han estado adelantando un registro. Por su parte, Aimé Zambrano es la encargada de Euto-pix, un portal de comunicación alternativa, en donde se registran los femicidios en Venezuela. De acuerdo a los datos suministrados, en el año 2020, hubo 268 personas desaparecidas, y hasta marzo de este año, ya había unas 51. Si se revisan los índices de desapariciones y violencia, se evidencia una correlación con los estados fronterizos; sin embargo, es difícil visibilizar la correlación directa entre estas desapariciones y violencias sufridas por las mujeres y cuerpos feminizados.

Se observa que desde que comenzó la pandemia ha habido unos 334 femicidios, esto quiere decir, el asesinato de mujeres casi interdiariamente, algo que no puede perderse de vista. Esto demuestra que son varias las situaciones que afectan a las niñas, adolescentes y cuerpos feminizados: la pandemia, la movilidad y la emergencia humanitaria compleja, que se conjugan además con otras intersecciones, como, por ejemplo, las cuerpos racializadas o que pertenecen a alguna etnia. Por ejemplo, las mujeres que pertenecen a alguna etnia han vivido históricamente bajo ciertos patrones coloniales y de abandono absoluto del Estado, y eso las hace más vulnerables a sufrir estas violencias.

Como estrategias de autoprotección, se hace un llamado a compartir esta información y asumir que estos distintos tipos de violencia están más cerca de lo que se piensa. Hay que estar alertas. Las niñas, adolescentes, mujeres y cuerpos feminizados son vulnerables, más no impotentes; es por ello que se debe recurrir a mecanismos para protegerse. Algunos son: mantener los documentos digitalizados, apropiarse de tips de seguridad para la movilización; si la persona va a una entrevista de trabajo, enviar la ubicación a alguien conocido, y cerciorarse de que el lugar realmente exista; si va a emigrar, buscar el número de teléfono de la embajada de Venezuela en el país de tránsito y destino; buscar los números de teléfono de las organizaciones feministas

dispuestas a ayudar; y empoderarse de la tecnología para estar informada y compartir información. El primer escalón de la prevención es saber que el peligro está y que se puede prevenir de cierta forma.

Ciclo de preguntas y comentarios:

1. ¿Conocen algún caso de política pública específica enfocada en el interés de niños, niñas y adolescentes que asuma esa complejidad de la situación y no la agrave aún más?

Respuesta: Lamentándolo mucho, no lo hay. Tanto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB como en la REDHNNA, se le hace seguimiento a la institucionalidad pública en materia de niños. En Venezuela existe un ministerio con competencia en materia de niños, específicamente el Ministerio del Despacho de la Presidencia de la República, a través de Viceministerio de la Suprema Felicidad Social del Pueblo, pero es como si no estuviera; la institucionalidad en materia de infancia está desdibujada. Los derechos están en papel, existe la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), y allí se especifican las competencias del Ministerio y las competencias del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA); entre estas están: rendir cuentas, presentar cifras, presentar políticas públicas, convocar en sentido amplio y plural a todas las organizaciones interesadas; y ninguna de esas tareas se está llevando a cabo.

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, dentro de sus recomendaciones, ha pedido al Gobierno de Venezuela el diseño de políticas públicas en materia de infancia y planes nacionales de acción para prevenir la violencia; porque antes de la pandemia, e incluso, antes de la emergencia humanitaria compleja, ya se reportaban cifras alarmantes en algunos casos. Pero no ha habido una respuesta técnica coherente que se deslastre de los dogmatismos ideológicos.

Aun cuando se ha instalado en Venezuela una arquitectura humanitaria desde el año 2019 con la Naciones Unidas y OCHA, y existe un clúster de protección que trabaja temas de niñez y de violencia basada en género, se ha dificultado avanzar en estos procesos, ya que es muy difícil trabajar con el Estado venezolano, el cual no reconoce la migración, no reconoce la crisis y dice que no está pasando nada a escala humanitaria. Para Unicef, FAO, para todas las agencias, siempre es muy tensa la relación con el Gobierno. Han sido las organizaciones de la sociedad civil las que han ejercido la reivindicación de los venezolanos y las venezolanas de cualquier edad, que han padecido el daño, el dolor en carne y hueso.

2. ¿Qué aspectos comunes y diferentes tiene específicamente la migración de mujeres, niños, niñas y adolescentes venezolanas con respecto a la migración en general?

Respuesta: En términos de cantidad de personas es básicamente casi un 50 – 50 la población migrante venezolana masculina y la femenina, pero la especificidad en términos de vulnerabilidad tiene que ver con una diferencia de género. Se entiende que la población venezolana migrante en general está en condiciones de vulnerabilidad y necesidad, que la hace víctima de la explotación laboral y explotación de distintas formas. Pero, cuando una mujer que está afuera es identificada como venezolana, además de esas condiciones mencionadas, es vista como una corporalidad hipersexualizada disponible para el sexo, lo que se convierte en una situación muy complicada cuando está en la calle o en el trabajo. Hay esa identificación de disponibilidad sexual por ser venezolana.

Segunda parte. Análisis de las dinámicas migratorias en los estados fronterizos.

Expectativas y experiencias de movilidad transfronteriza. Caso del estado Amazonas.

El estado Amazonas está ubicado en el centro sur de Venezuela, ocupa una extensión territorial de 183 mil km², con una población de 146.480 personas. Presenta la mayor diversidad cultural integrada por más de 20 pueblos indígenas, distribuidos por todo su territorio. Comparte fronteras con las Repúblicas de Colombia y Brasil, posición geográfica estratégica que puede tomarse como favorable para el intercambio socio económico, pero que es un campo poco explorado y que resulta propicio para actividades ilícitas y de contrabando.

El estado Amazonas se organiza en siete municipios, de los cuales cinco comparten frontera con Colombia y tres con Brasil; estos son: Átuces, Autana, Atabapo, Maroa, Río Negro, Manapiare y Alto Orinoco. En cuanto a los pueblos transfronterizos, son aquellos cuyos territorios ancestrales quedaron divididos por las fronteras entre países. A menudo se escucha que el indígena no tiene fronteras, pero la realidad es otra.

En Amazonas muchos pueblos transfronterizos viven una situación de especial vulnerabilidad en cuanto a sus derechos al territorio, comúnmente se ven afectados por la presencia de militares y conflictos armados. Esta vulnerabilidad demanda marcos jurídicos específicos y armónicos entre países para que se les permita la libre circulación a estos pueblos, que les garanticen sus derechos colectivos.

De todo el continente americano, Venezuela es el único país que reconoce los derechos de los pueblos indígenas provenientes de países vecinos, ya sea por ser transfronterizos, o que han migrado en busca de mejores condiciones, o huyendo de la violencia desde países como Brasil, Colombia y La Guyana. En Amazonas, hay pueblos que son transfronterizos como es el caso del pueblo Jivi. También hay pueblos como el Puinave que se han ido desplazando de forma masiva hacia poblaciones colombianas; mientras que los pueblos Piaroa y Piapoco hacen una migración laboral hacia Colombia con la venta de sus productos autóctonos y artesanías. Por su parte, los pueblos de la familia Arahua, como Yeral, Baniwa, Kurripaco y Baré, inclinan su salida hacia Brasil.

Los habitantes de estas comunidades indígenas argumentan que se desplazan porque no cuentan con servicios básicos, a veces carecen de los más elementales, y hay dificultades para la comunicación y el tránsito de personas y mercancía. Estas situaciones han expulsado a la población hacia el centro del mismo estado, hacia las minas o simplemente cruzan frontera.

La migración es un fenómeno complejo relacionado con muchos aspectos sociales, económicos, políticos y de seguridad que inciden en la cotidianidad, en un mundo cada vez más dinámico. Estos desplazamientos de población llevan a cambios de residencia más o menos permanentes. En relación a la movilidad en esta región, se presentan en mayor medida casos de desplazados internos, migración laboral, y últimamente se está visibilizando el auge de la trata de personas.

En el estado Amazonas no se cuenta con cifras oficiales que evidencien la situación. Sin embargo, hay ONGs que están recopilando datos sobre los estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro. Una de ellas es la organización Kapé Kapé, que ha hecho un seguimiento al tema de la explotación sexual, prostitución, abuso sexual y trata de mujeres indígenas; de igual manera, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). En Amazonas, la organización Kapé Kapé tiene un registro del año 2018, en el que reseña que las principales víctimas de feminicidio tenían entre 11 y 22 años de edad.

A mediados de agosto de este año, el Defensor delegado del Pueblo por el estado Amazonas, informó que, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemoró el 30 de julio, la Defensoría del Pueblo inauguró la Defensoría Delegada Especial con Competencia Nacional para la Protección de las Personas Migrantes, Refugiadas y Víctimas de la Trata de Personas. Esto, con el objetivo de coordinar acciones que contribuyan a prevenir este delito transnacional.

El funcionario manifestó además que en el estado

Amazonas, muchas personas han sido víctimas de trata, al ser trasladadas bajo ofertas engañosas. Se han recibido varias denuncias de indígenas, sobre todo hacia el sur del estado, particularmente en los municipios Maroa y Río Negro, donde grupos irregulares han llevado a miembros de algunas comunidades indígenas a las zonas mineras para esclavizarlos, no les permiten la salida. También, hizo un llamado a líderes y comunidades indígenas en general para que estén alertas y se visibilicen estos casos, que no se vean como algo normal.

En cuanto a los desafíos, oportunidades y experiencias de la migración transfronteriza, en estos últimos años se ha visto un aumento significativo del número de desplazamientos tanto interno como externo, debido principalmente a los conflictos, a las políticas económicas ineficientes, y a una percepción de falta de oportunidades y de seguridad. El estado Amazonas no cuenta con cifras oficiales de migrantes transfronterizos o desplazados internos; sin embargo, Migración Colombia lleva un registro total de venezolanos en Colombia. A continuación, se mencionan algunas cifras:

En el departamento fronterizo colombiano de Vichada se tiene un porcentaje de migrantes del 0.19, equivalente a 3.167 personas; en el departamento de Guainía, un porcentaje de 0.37, equivalente a 6.011. De igual manera, hay otros registros de departamentos colombianos que comparten la frontera como el Guaviare, con un 0.2%, que representa 344 personas; y el Vaupés, con el 0.0%, equivalente a 68 personas.

De la República Federativa de Brasil no se tiene un registro oficial; sin embargo, según datos extraoficiales se presumen que haya más de mil personas migrantes, entre indígenas y no indígenas, en la población de São Gabriel da Cachoeira.

La frontera siempre se ha caracterizado por ser muy movida, se perciben hechos de corrupción, afectaciones por la minería, trata de personas, conflictos armados y conflictos interétnicos. Esto expone a los migrantes, quienes cruzan por trochas. Aunque es importante destacar que la migración en Amazonas es más pendular, la gente va y viene; aun así, es un fenómeno que tiene una repercusión en el ámbito familiar.

Otro aspecto a destacar son las enfermedades. En primer lugar, la pandemia del Covid 19, la cual ha tenido un efecto devastador, no sólo en la salud de la población, sino en la economía, incidiendo en el aumento de la desigualdad y pobreza. También han proliferado enfermedades endémicas y tropicales como la malaria, tuberculosis, oncocercosis y VIH transfronterizo, que se pensaba que estaban controladas.

Frente a todos estos escenarios las ONGs, las asociaciones civiles y la cooperación internacional en ma-

teria de migración, han estado trabajando arduamente, con gran compromiso, para que estas personas puedan desplazarse interna y externamente de una manera segura. En estas situaciones se da la oportunidad de apoyar solidariamente y así lo han venido haciendo muchas organizaciones. Por ejemplo, la iglesia católica es una de esas instituciones que está reafirmando ese compromiso de acompañar y apoyar a los migrantes venezolanos con pequeñas iniciativas, ubicando y especificando vulnerabilidades y necesidades de atención. Desde hace tres años ha venido apoyando a migrantes con comedores infantiles para niños de 1 a 5 años, alimentando alrededor de 250 niños en tres barrios colombianos de invasión: El Poblado, El Jardín y Casa Blanca; y le brinda alimentos y estudio a 250 niños más, en el resguardo El Paubil. El año pasado, por la pandemia de Covid 19, no se podía entregar las comidas preparadas, y la iglesia optó por identificar familias y hacerles entrega de mercados. Además de ello, hay instituciones que han venido apoyando a los migrantes con microcréditos, exámenes médicos y asesorías a los niños en las escuelas.

Del lado venezolano, en el estado Amazonas, la Defensoría del Pueblo realiza un trabajo de vigilancia y protección a los derechos humanos, en especial de los migrantes. También se ha tenido a HAIS Venezuela y ACNUR, con la atención a los refugiados, asesorías y el programa Agua Segura. La Oficina de Derechos Humanos del Vicariato de Puerto Ayacucho, Cáritas Amazonas, el proyecto Entre Parceros y Panas, todos, visibilizando la problemática de los desplazados internos y externos. Se ha contado también con la presencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de Fundaredes, y El Pitazo, que han estado visibilizando la migración. Por su parte, en Colombia se cuenta con la presencia de la Cruz Roja, Acción contra el Hambre, ACNUR, OIM, Adveniat y la fundación de la embajada Noruega.

En estos momentos de crisis integral, el mejor servicio que se le puede brindar a un ser humano es el de generar procesos, donde él o ella sea protagonista de su propio proceso o modo de vida. Así pues, la migración es un reto que necesita soluciones a corto, mediano y largo plazo. Ojalá se puedan unir fuerzas para poder abordar estos desafíos en bienestar de los más vulnerables: los niños, niñas, adolescentes, mujeres y pueblos indígenas.

Escenarios y desafíos en las dinámicas fronterizas de la región zuliana

En 1786 se firmó el primer e importante tratado de paz, llamado “La Paz de Yaurepara”, en el cual las poblaciones de Ríoacha y Maracaibo consiguieron la representación de las diversas parcialidades wayuu, y

establecieron un acuerdo de circulación entre ambas ciudades, pero no de movilidad de cualquier forma, sino de una movilidad segura entre ambas poblaciones hispanas a través del territorio que los wayuu reivindican como propio, como espacio de la nación Wayuu.

Es importante destacar que el estado Zulia tiene la mayor población indígena del país con el pueblo Wayuu, la nación indígena más numerosa y de presencia binacional. En este caso, existe una noción distinta con respecto a la idea de población migrante, aspecto que se irá comprendiendo más adelante.

En el contexto fronterizo de este extremo del país, hay una movilidad voluntaria, una movilidad involuntaria, una visible y una invisible. La movilidad voluntaria, ciertamente implica la migración, la pendulación, el trabajo que se hace a ambos lados del límite entre Colombia y Venezuela. No obstante, entendemos que esa frontera se experimenta constantemente en la ciudad de Maracaibo o en las poblaciones de Paraguachón y El Moján; ya que se vive una experiencia de pendulación de manera permanente. Hay una gran cantidad de personas que están en esa movilidad de ir y venir, y eso ha estado ocurriendo al menos durante 50 años de manera ininterrumpida.

En Maracaibo, hay poblaciones completas, barrios enteros que están signados por la presencia de los migrantes que vinieron desde Colombia, que junto con la enorme y extraordinaria población Wayuu, constituyen esta ciudad. Desde el punto de vista numérico, la población colombiana de primera generación está por encima de las 500 mil personas, y la población Wayuu, de forma indeterminada, debe estar seguramente por encima de las 400 mil personas.

Maracaibo es una ciudad claramente intercultural: es una ciudad wayuu, una ciudad colombiana y una ciudad criolla venezolana. Y este dinamismo ayuda a comprender qué es la frontera y lo que se experimenta cuando se va hacia el límite que se ve en La Raya, en la zona de La Sabana, o en la zona de Montelar, esa franja que se experimenta como límite es bastante distinta a la experiencia que se tiene permanentemente con la forma de vivir la frontera.

Dicho esto, es cierto que hay una importante movilidad voluntaria y en ella se incorporan los migrantes que vienen de distintos puntos de Venezuela y los migrantes que van en movilidad desde el estado Zulia hacia Colombia. Pero también hay otros aspectos que están signados por una movilidad invisible, que está llena de materiales y de personas que cruzan a través de trochas.

Las trochas se han multiplicado del mismo modo que se ha multiplicado el gran número de mercancías que atraviesan por toda la franja limítrofe con los depar-

tamentos de Cesar y La Guajira, y por el área de aguas territoriales. En toda esa franja, no solamente en el costado caribeño, sino también en el costado perijanero, hay una movilidad invisible donde claramente toman cuerpo esas dinámicas que han sido mostradas en las exposiciones anteriores, como la trata de personas; pero también, destaca la movilidad de mercancías, incluso de oro proveniente de Amazonas.

En este sentido, la población en movilidad involuntaria es aquella que está sujeta a la trata de personas, o cuya movilidad hacia Colombia obedece al imperativo del hambre o a la ausencia de condiciones de vida. Estos casos pueden ser visibles numéricamente, pero son invisibilizados deliberadamente por las instancias gubernamentales, las cuales tratan de tener una percepción de máxima felicidad con respecto a las dinámicas nacionales.

La frontera también es un espacio de contacto y de continuidad, indeterminado algunas veces y sobredeterminado otras, pero siempre dinámico. Siempre algo está pasando en la frontera, hay moviendo constante por cualquiera de las trochas, visibles o invisibles, de hierro, oro, gasolina, sustancias psicotrópicas o algún otro tipo de elemento ilícito, y de contrabando permanente de maderas y productos.

Existen informes sobre estos temas, elaborados por la Comisión de Frontera de la Asamblea Nacional y del Instituto de Estudios Fronterizos, pero todos estos documentos son clasificados y sólo pueden rendirse ante el Consejo de Defensa Nacional. Por lo tanto, no son de acceso público.

Es importante resaltar que la migración venezolana está produciendo barrios nuevos. Por ejemplo, en la Comuna 10 de Riohacha nació el barrio Brisas del Sur a partir de la división de un barrio previo llamado Villa Sur, debido a la gran cantidad de venezolanos que se asentaron en ese lugar. El nuevo barrio lleva el mismo nombre de uno que está ubicado en el sur de la ciudad de Maracaibo, el cual fue fundado en 1981 por migrantes colombianos.

Al respecto, es necesario mencionar que entre los años 1976-1984, se dio la migración más numerosa para Latinoamérica durante el siglo XX, a través de las fronteras de los estados Zulia y Táchira, aunque en mayor medida a través de la frontera del Zulia. Esto marca una continuidad de eventos de alguna manera afortunados, porque han permitido hermanar como hecho positivo unas poblaciones, bien por el establecimiento de relaciones de parentesco, pero también por la aparición de redes culturales que tienden a ser invisibles.

Como puede observarse, la frontera es un espacio de contacto y continuidad. En Uribia, al norte del departamento colombiano de La Guajira, hay 700 familias

wayuu venezolanas que se han reasentado en la entrada de esa población, iniciando a partir de allí el contacto y reemplazamiento en comunidades que han sido desde hace mucho tiempo lugares de procedencia para estas poblaciones wayuu, que se encuentran además dentro de una noción de circulación intraterritorial; por lo tanto, no pueden ser considerados en una condición transfronteriza porque están dentro de la movilidad marcada por el territorio que consideran suyo.

Se cita otro ejemplo en la población de Fonseca, donde una familia wayuu dedicada a la fabricación de escobas, ha establecido una microindustria en acuerdo con un propietario terrateniente de un área importante del lugar, y allí se ha podido asentar. Esto ha permitido que haya un flujo mayor hacia esta comunidad, demostrando que hay ese conjunto de dinámicos distintos, de características particulares, que tanto criollos venezolanos como la población wayuu han podido desarrollar.

Si bien hay datos oficiales de ACNUR, que manifiestan la existencia de 5.4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo, hay un dinamismo naturalizado, pendular, de personas que van y vienen, y que no es posible registrar porque sencillamente es un hecho voluntario y visible. Bajo esta circunstancia, las personas originarias de Venezuela no se sienten ajenas en Colombia, y los colombianos no se sienten ajenos en el estado Zulia. Esto podría enseñar mucho sobre la manera de ver la migración.

Es interesante recordar que los migrantes venezolanos han recibidos varios nombres en los últimos años. El primer nombre que se les dio cuando comenzó la primera ola migratoria fue 'balseros del aire', los migrantes venezolanos fundamentalmente pertenecían a la clase media y media alta y podían migrar a Europa o a los Estados Unidos, aprovechando el conjunto de tratados nacionales con los países europeos y de América del Norte. Luego, han ido apareciendo cada vez más denominaciones: migrantes, migrantes pendulares, retornados binacionales, refugiados, asilados, en movilidad transnacional, etc.

Para finalizar, se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo conocer estas fronteras líquidas?, ¿cómo adentrarse en estos fenómenos que están vinculados a todo el dinamismo de los migrantes?; ante la ausencia de datos por parte de las instancias oficiales, ¿cómo hacer para buscar respuestas y obtener información?

La respuesta fundamental para este desafío está en entender que las organizaciones civiles tendrán que crear un mecanismo de coordinación y cooperación para poder proveerse de la información. Se ha mencionado aquí a organizaciones altamente calificadas. Por ejemplo, HAIS, el Sistema Jesuita de Refugiados, las

organizaciones no gubernamentales, incluso la pequeña LUMAC tienen trabajo e información sobre la frontera, y es necesario hacer que esa información sea visibilizada, no sólo desde el punto de vista científico, sino también desde el punto de vista útil, para ofrecer campañas e información eficientes. Se necesita de una interacción más estrecha para lograr justamente la transformación, la reconversión, la reinversión y la innovación en la manera de pensar la frontera.

Ciclo de preguntas y comentarios

1. ¿Cuál es el rol de los vicariatos fronterizos en la atención de los migrantes?

Respuesta: En los departamentos de Vichada y Guainía (Colombia), esta institución reafirma el compromiso de acompañar y apoyar a los migrantes venezolanos, en iniciativas pequeñas, promoviendo y protegiendo los derechos de estas personas en condiciones de vulnerabilidad e indefensión. Durante estos años, se comentaba, han estado apoyando a niños, niñas y adolescentes. Atienden a más de 250 niños y niñas de 1 a 5 años con comedores escolares, en tres barrios de invasión. En Inírida se está atendiendo a 250 niños en otro barrio, denominado El Paubil. Además de eso, han estado colaborando con servicios de salud, citas y exámenes médicos, mercados, hamacas, mosquiteros (toldillos), ropa, kits de limpieza y, en algunos casos priorizados, apoyan con el mejoramiento de sitios para vivir. Aunque estos mejora-

mientos no son de cemento y bloque. Se trata de la entrega de lonas, para instalarlas en 4 palos; de esa manera viven muchos venezolanos en esta zona.

En Puerto Carreño (Colombia), están dando micro créditos de 200 mil pesos. Así mismo, en poblaciones venezolanas como Maroa, Atabapo y Río Negro, han hecho jornadas extramurales con la ayuda de Adveniat, organización católica alemana. El Consejo Noruego y la fundación Éxito también han colaborado con distintos tipos de ayudas, incluso, en el ámbito educativo.

2. ¿Cuáles son las innovaciones que en materia de migración se podrían sugerir?

Respuesta: Ya Puentes Ciudadanos Colombia-Venezuela es un elemento que ayuda innovadora en lo que respecta a la comprensión de la frontera. Pero sería interesante tener índices y referencias de destino, disponer de elementos informativos de movilidad, tener reportes de amenazas migratorias, constituir redes de apoyo en espacios intermedios y ofrecer orientación. Se podría tener como elemento innovador un pequeño shelter (refugio) apoyado por organismo.

De esta manera finaliza el foro nacional: Situación de la migración venezolana: Perspectivas de género, niñez - adolescencia y frontera. El cierre y despedida estuvo a cargo de Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela, capítulo Venezuela, resaltando la calidad de las exposiciones sobre estos temas que no son tan visibles. Agradecimiento a los expositores, a la participación del público y a quienes moderaron.

***Puentes Ciudadanos Colombia – Venezuela, capítulo Venezuela**

Iniciativa binacional de diplomacia ciudadana, sección venezolana (PCCV-VE)

Correo-e: coordinacionpccve@gmail.com

Fecha de recepción: enero de 2022
Fecha de aprobación: febrero de 2022